

XVI Fórum de Ciencia y Técnica 2022
FORMATO DE LOS TRABAJOS

- 1 PORTADA.-** Deben aparecer los siguientes datos:
 - Nombre del evento. Ejemplo (XVI Fórum de Ciencia y Técnica 2022).
 - Título del trabajo.
 - Nombres y apellidos de los autores y coautores.
 - Centro de procedencia, Organismo y Municipio.
- 2 INDICE.-** Ofrece en orden de aparición los títulos y número de la página de los puntos señalados.
- 3 RESUMEN.-** El resumen del trabajo se presentará en una sola hoja, en cuya parte superior se escribirá la palabra RESUMEN. Este debe ser breve y concreto (**no mayor de 300 palabras**) y reflejará el contenido del trabajo, señalando: El Problema Fundamental que resuelve, técnicas empleadas, fundamentando el tipo de tecnología, su actualidad y novedad, materiales utilizados, resultados alcanzados y conclusiones fundamentales.
- 4 INTRODUCCIÓN.-** Incluye los antecedentes y objetivos del trabajo, así como el problema que lo motivó.
- 5 DESARROLLO.-** Debe recoger: los materiales utilizados para la realización del trabajo, agregando los métodos empleados, fundamentando el tipo de tecnología, su actualidad y novedad.
- 6 VALORACIÓN ECONÓMICA Y APORTE SOCIAL.-** Debe aparecer el cálculo de los costos y la utilidad de los materiales empleados y si sustituyen importaciones; si eleva la calidad, la productividad del trabajo o los demás indicadores en el campo de la eficiencia, si incrementa los fondos exportables y si reporta beneficios de carácter social.
- 7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.-** Recoge los resultados finales del trabajo y las experiencias adquiridas en su realización, así como las sugerencias para la continuidad y perfeccionamiento del mismo. El beneficio social, al medio ambiente, el beneficio técnico, productivo, etc.
- 8 BIBLIOGRAFÍA.-** Se expone el listado de toda la bibliografía consultada, incluyendo la Base de Datos del Fórum.
- 9 ANEXOS.-** **Deben** aparecer los planos, croquis, esquemas, fotos, etc. que puedan ilustrar mejor el resultado. Se deben anexar los avales administrativos del aporte económico o el beneficio social firmados y acñados, el dictamen del Jurado que lo analizó en el centro, los avales de los usuarios de todos los lugares donde se aplicó el trabajo, los premios alcanzados en diferentes niveles. n caso de las ponencias de aporte nuevo que sean innovaciones o requieran ser protegido su derecho de autor, debe traer la constancia que se inició el trámite para su protección en la OCPI o en el CENDA.